

**De:** Comunicaciones Internas ANI  
**Enviado el:** martes, 30 de julio de 2019 10:11 a. m.  
**Asunto:** Boletín N° 6 - Revelador Institucional de Control Interno  
**Importancia:** Alta



## Boletín No. 6

# UN PASO EJEMPLAR PARA ALCANZAR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Desde el año 2017, el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, a través de un equipo de trabajo constituido por once entidades, líderes en políticas que aportan a las mejores prácticas para las entidades públicas, crea un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio<sup>[1]</sup>, articulando los sistemas de gestión y el sistema de control interno, el cual denominó Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Es así como, el DAFP a través del Decreto 1499 de 2017, pone a disposición de las entidades, a partir de febrero de 2019, la evaluación del MIPG a través del aplicativo FURAG, con el fin de medir la gestión y el desempeño institucional y poder determinar la línea base como punto de partida para que cada entidad avance en la implementación y desarrollo del MIPG.

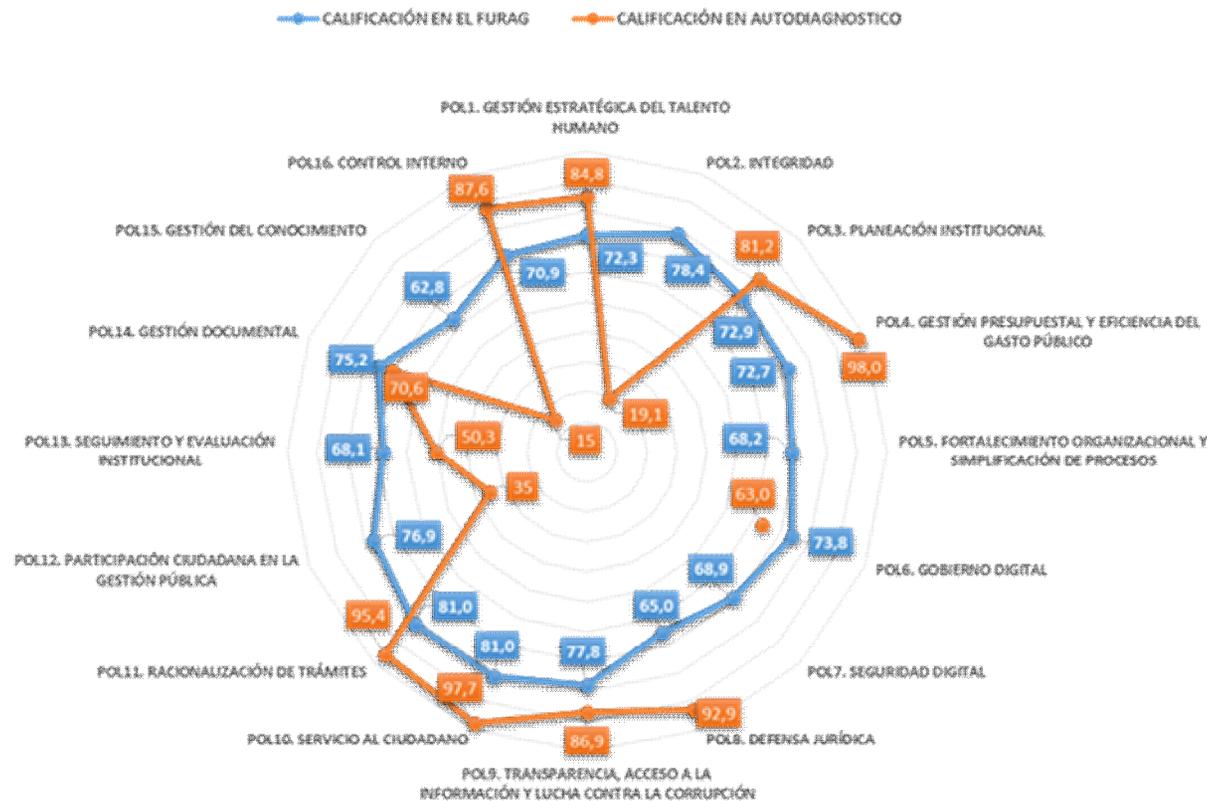
En este sentido, la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI presentó esta evaluación obteniendo 71.8 puntos de 100 en el Índice General de Desempeño Institucional <sup>[2]</sup> vigencia 2018, como se muestra en la siguiente gráfica:



A partir de este resultado, la ANI ha venido tomando medidas para aumentar la calificación del Índice de Desempeño Institucional del año 2019, generando planes de mejoramiento que contribuyen a la implementación y desarrollo de las siete dimensiones del MIPG, con base en los autodiagnósticos que el DAFP pone a disposición de las Entidades a través de su página web y con el liderazgo del GIT de Planeación.

La ANI, en su ejercicio de autoevaluación, aplicó los autodiagnósticos que se encuentran asociados a las políticas del MIPG, identificando y formulando las acciones de mejoramiento que contribuyen a la implementación y desarrollo de cada una de las dimensiones del modelo.

Es por ello que, bajo el rol de evaluación y seguimiento que desempeña la Oficina de Control Interno en la ANI, se informó a la Entidad, a través del informe pormenorizado del Sistema de Control Interno, los avances que la Entidad ha tenido en esta materia, comparando las calificaciones de las políticas del MIPG, de los autodiagnósticos y del FURAG y verificando que las acciones de mejora formuladas por la Entidad cubrieran las debilidades identificadas, obteniendo los resultados que se muestran a continuación:



Los resultados presentados anteriormente, ayudaron a identificar las debilidades que se tienen frente a la implementación del MIPG, hecho por el que la Entidad formuló planes de mejoramiento que abordan temas que contribuyen al mejoramiento del modelo y realizó el seguimiento pertinente, para identificar si los planes de mejoramiento formulados responden a las debilidades identificadas de acuerdo con las calificaciones obtenidas.

De esta manera la ANI dio un paso adicional, que contribuye a la implementación y desarrollo del MIPG con el fin de mejorar el índice de desempeño institucional. La meta para el año 2019, consiste en obtener una mayor calificación a partir del cumplimiento de las acciones formuladas por la Entidad.

La Oficina de Control Interno, los invita a consultar las recomendaciones generadas en el informe de seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión que se encuentra publicado en la página web de la Entidad en el siguiente vínculo: [https://www.ani.gov.co/sites/default/files/informe\\_pormenorizado\\_marzo-julio\\_2019.pdf](https://www.ani.gov.co/sites/default/files/informe_pormenorizado_marzo-julio_2019.pdf)

[1] Manual operativo . sistema de gestión . Departamento Administrativo de la Función Pública . pag10

[2] [https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/35245587/Indices\\_lista.pdf/1f7466ec-1f8c-1d52-139f-f6d7020a5b59?t=1557861431652](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/35245587/Indices_lista.pdf/1f7466ec-1f8c-1d52-139f-f6d7020a5b59?t=1557861431652)

[3] <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieTYgZjBhNWMyYTI1Zi00ZWVlTg0OTctOWNiZTc0ZTUyNm5liiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTU0NDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>



**Comunicaciones Internas ANI**

Servicios  
Oficina de Comunicaciones  
Presidencia  
PBX: 571 - 484 8860 Ext:  
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2  
Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

- 
- [1] ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y RIESGOS EN ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA de agosto de 2017; Instituto de Economía y Empresa (IEE); Perú
- [1] ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y RIESGOS EN ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA de agosto de 2017; Instituto de Economía y Empresa (IEE); Perú
- [1] ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y RIESGOS EN ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA de agosto de 2017; Instituto de Economía y Empresa (IEE); Perú
- [1] ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y RIESGOS EN ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA de agosto de 2017; Instituto de Economía y Empresa (IEE); Perú
- [1] ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y RIESGOS EN ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA de agosto de 2017; Instituto de Economía y Empresa (IEE); Perú
- [1] ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y RIESGOS EN ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA de agosto de 2017; Instituto de Economía y Empresa (IEE); Perú